

Política tarifaria 2022

La siguiente es la política tarifaria que se aplicará para los servicios y programas presenciales y virtuales de inglés para niños, jóvenes y adultos y para francés, italiano, portugués, japonés y alemán.

1. Devolución de dinero:

Cursos: La devolución de dinero está reglamentada mediante la Resolución Rectoral 45417.

Sección tomada de la Resolución Rectoral 45417

Artículo 2. La persona inscrita en las actividades de extensión en educación no formal o educación continua puede solicitar la devolución o el reconocimiento de recursos por concepto de cancelación de la inscripción en los siguientes eventos:

- 1. Hasta quince (15) días calendario antes del inicio de la actividad. La Universidad procederá con la devolución del 90% de lo pagado por concepto de inscripción o reconocerá el 100% de lo pagado para la participación en una actividad de igual o menor valor, a elección del interesado.*
- 2. Dentro de los catorce (14) días calendario antes del inicio de la actividad, condicionado a que se justifique fuerza mayor comprobada, enfermedad certificada o calamidad doméstica. La Universidad reconocerá el 100% de lo pagado por concepto de inscripción, para la participación en una actividad de igual o menor valor.*
- 3. En las actividades con una duración de dieciséis (16) horas o más, cuando la solicitud de cancelación sea presentada antes de que transcurra el 10% del término de duración de la actividad y condicionado a que se justifique fuerza mayor comprobada, enfermedad certificada o calamidad doméstica. La Universidad reconocerá el 80% de lo pagado por concepto de inscripción, para la participación en una actividad de igual o menor valor.*

2. Matrícula extemporánea: Los estudiantes antiguos que realicen la matrícula por fuera de las fechas establecidas deberán confirmar con las coordinaciones de los programas del Centro de Extensión Idiomas UdeA la disponibilidad de cupo.

3. Constancias de estudio genéricas: Las constancias de estudio genéricas que se expidan desde el sistema de información para los programas que están en dicho sistema, no tienen ningún costo para el usuario.

Las constancias de estudio que se expidan según las necesidades del usuario tienen un valor correspondiente a un certificado otorgado por la Universidad de Antioquia. El valor se informará anualmente según la tarifa establecida. Para solicitar las constancias y las instrucciones para el pago, por favor escribir al correo extensionidiomas@udea.edu.co. Para reclamar la constancia, es necesario presentar el comprobante de la consignación.

Centro de Extensión
Escuela de Idiomas
Agosto 2021